

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

### JUICIO DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

**EXPEDIENTE:** TEEH-JDC-023/2024 Y SUS ACUMULADOS, TEEH-JDC-024/2024, TEEH-JDC-025/2024 Y TEEH-JDC-026/2024

**ACTOR/PROMOVENTE:** IRMA OLVERA HERNANDEZ Y OTROS.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ Y OTROS.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376, inciso b), segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del estado de Hidalgo, y en cumplimiento a lo ordenado al acuerdo de **fecha veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **nueve horas con cincuenta y cinco minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a **LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS**, en el presente juicio, a través de cédula y acuerdo que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo.  
DOY FE.-----

ACTUARIA

LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ



ACTUARIA



Pachuca de Soto, Hidalgo; a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

**Visto** el estado procesal que guardan los autos y toda vez que de la revisión practicada a los escritos que dieron origen a los expedientes en que se actúa se advierte que los mismos reúnen los requisitos legales atinentes; de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso I) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción; 433, 434, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, XXVI, 28, fracción II; **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Se admite a trámite el juicio **TEEH-JDC-023/2024** y sus acumulados **TEEH-JDC-024/2024**, **TEEH-JDC-025/2024** y **TEEH-JDC-026/2024** para su debida instrucción y subsecuente resolución.

**SEGUNDO.** Se tienen por **ofrecidas** y **admitidas** las pruebas aportadas por las partes, consistentes en diversas documentales, mismas que se desahogan por su propia y especial naturaleza, las cuales serán valoradas al momento de resolver.

**No así**, por cuanto hace a las pruebas supervenientes ofrecidas por los recurrentes en su escrito de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, cosnsistentes en:

1. Oficio **PMMJ/OICM/1096/12/2024**, de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro, constante de una foja.
2. Copias certificadas del acuerdo de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, emitido por el Titular de la Unidad Administrativa de Substanciación adscrito a la Contraloría Interna del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, dentro del Procedimiento de responsabilidad administrativa con número de expediente **OICM/SUBS/01/2024**, constante de cuatro fojas.
3. Copias certificadas del oficio **OIC/0003/01/2024** de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, constante de seis fojas.
4. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, de la Primera Sesión Solemne, constante de ocho fojas.
5. Copias Certificadas del escrito de fecha catorce de julio de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a XVII Sesión Extraordinario, constante de dos fojas.
6. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha diecisiete de julio de dos mil veintitrés, de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, constante de cuatro fojas.
7. Copia certificada del oficio **CELSH/LXV/SD-0145/2023** de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, constante de una foja.

8. Copias Certificadas del Decreto número quinientos cuarenta y seis, de fecha trece de julio de dos mil veintitrés, constante de ocho fojas.
9. Copia certificada del oficio **CELSH/LXV/SSL-0324/2023** de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, constante de una foja.
10. Copias Certificadas del Decreto número quinientos ochenta y dos, de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, constante de catorce fojas.
11. Copias Certificadas del escrito de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria, constante de dos fojas.
12. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, de la Cuarta Sesión Solemne, constante de cinco fojas.
13. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Se convoca a XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Irma Olvera Hernández, constante de una foja.
14. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Se convoca a XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Rosalba Herbert Cerón, constante de una foja.
15. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Se convoca a XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Candelaria Martínez, constante de una foja.
16. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Se convoca a XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge reyes Martínez, constante de una foja.
17. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Se convoca a XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Francisco Estrada Ríos, constante de una foja.
18. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Se convoca a XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Mario Cruz Trejo, constante de una foja.
19. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, de la Décima Octava Sesión Extraordinaria, constante de doce fojas.
20. Copias Certificadas del escrito de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVII Sesión Ordinaria, dirigido a Irma Olvera Hernández, constantes de tres fojas.
21. Copias Certificadas del escrito de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVII Sesión Ordinaria, dirigido a Rosalba Herbert Cerón, constantes de tres fojas.
22. Copias Certificadas del escrito de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVII Sesión Ordinaria, dirigido a Jorge Candelaria Martínez, constantes de tres fojas.
23. Copias Certificadas del escrito de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVII Sesión Ordinaria, dirigido a Jorge Reyes Martínez, constantes de tres fojas.
24. Copias Certificadas del escrito de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVII Sesión Ordinaria, dirigido a Francisco Estrada Ríos, constantes de tres fojas.
25. Copias Certificadas del escrito de fecha cinco de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVII Sesión Ordinaria, dirigido a Mario Cruz Trejo, constantes de tres fojas.

26. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, de la Décima Séptima Sesión Ordinaria, constante de sesenta y cuatro fojas.
27. Copia certificada del oficio **PMMJ/HAM/1115/10/2023** de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, constante de una foja.
28. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1013/09/2023** de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
29. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1014/09/2023** de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
30. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1015/09/2023** de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
31. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1016/09/2023** de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
32. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1017/09/2023** de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
33. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1018/09/2023** de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
34. Copias Certificadas del escrito de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Ordinaria, dirigido a Irma Olvera Hernández, constantes de dos fojas.
35. Copias Certificadas del escrito de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Ordinaria, dirigido a Rosalba Herbert Cerón, constantes de dos fojas.
36. Copias Certificadas del escrito de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Ordinaria, dirigido a Jorge Candelaria Martínez, constantes de dos fojas.
37. Copias Certificadas del escrito de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Ordinaria, dirigido a Jorge Reyes Martínez, constantes de dos fojas.
38. Copias Certificadas del escrito de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Ordinaria, dirigido a Francisco Estrada Ríos, constantes de dos fojas.
39. Copias Certificadas del escrito de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Ordinaria, dirigido a Mario Cruz Trejo, constantes de dos fojas.
40. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, de la Décima Octava Sesión Ordinaria, constante de cuarenta y ocho fojas.
41. Copia certificada del oficio **PMMJ/HAM/1146/11/2023** de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, constante de una foja.
42. Copias Certificadas del escrito de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por Irma Olvera Hernández, constante de dos fojas.
43. Copias Certificadas del escrito de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por Jorge Reyes Martínez, constante de dos fojas.
44. Copias Certificadas del escrito de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por Francisco Estrada Ríos, constantes de dos fojas.
45. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1125/11/2023** de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, constante de dos fojas.
46. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1124/10/2023** de fecha tres de noviembre de dos mil veintitrés, constante de dos fojas.

47. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1065/10/2023** de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
48. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1060/10/2023** de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
49. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1064/10/2023** de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
50. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1061/10/2023** de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
51. Copias certificadas del oficio **PMMJ/HAM/1062/10/2023** de fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, constante de tres fojas.
52. Copia Certificada del escrito de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XIX Sesión Extraordinaria, dirigido a Irma Olvera Hernández, constante de una foja.
53. Copia Certificada del escrito de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XIX Sesión Extraordinaria, dirigido a Rosalba Herbert Cerón, constante de una foja.
54. Copia Certificada del escrito de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XIX Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Candelaria Martínez, constante de una foja.
55. Copia Certificada del escrito de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XIX Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Reyes Martínez, constante de una foja.
56. Copia Certificada del escrito de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XIX Sesión Extraordinaria, dirigido a Francisco Estrada Ríos, constante de una foja.
57. Copia Certificada del escrito de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XIX Sesión Extraordinaria, dirigido a Mario Cruz Trejo, constante de una foja.
58. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, constante de treinta fojas.
59. Copia Certificada del escrito de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XX Sesión Extraordinaria, dirigido a Irma Olvera Hernández, constante de una foja.
60. Copia Certificada del escrito de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XX Sesión Extraordinaria, dirigido a Rosalba Herbert Cerón, constante de una foja.
61. Copia Certificada del escrito de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XX Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Candelaria Martínez, constante de una foja.
62. Copia Certificada del escrito de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XX Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Reyes Martínez, constante de una foja.
63. Copia Certificada del escrito de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XX Sesión Extraordinaria, dirigido a Francisco Estrada Ríos, constante de una foja.

de Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, relacionado con el expediente **OICM/INV/0007/2024**, constante de veintiséis fojas.

81. Copia certificada del nombramiento de fecha primero de enero de dos mil veinticuatro, otorgado a favor de Alejandro Mota López, por el cual se le designa como Titular del Departamento de Responsabilidades y Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, constante de una foja.
82. Copia del oficio **PMMJ/HAM/1181/11/2023** de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintitrés, constante de una foja.

En virtud de que las mismas no cumple con las formalidades establecidas en los artículos 358 y 361, fracción III del Código Electoral Local, pues se debe de entender como prueba superveniente, aquellos medios de convicción surgidos después de la interposición del recurso y aquellos medios de prueba existentes, pero que el promovente, el compareciente o la Autoridad Electoral no pudieron ofrecer o aportar por existir obstáculos que no estaban a su alcance superar, siempre y cuando se aporten antes del cierre de la instrucción.

En el presente caso, de autos no se desprende que los actores justifiquen, no haberlas exhibido al momento de presentar sus escritos iniciales o que hubiera estado imposibilitados para hacerlo, ya que se puede apreciar de las mismas son elaboradas con fechas anteriores a su presentación.

**TERCERO.** Al no existir pruebas, ni diligencias, pendientes por desahogar, se declara **cerrada la instrucción** y se **ordena** la formulación del proyecto de resolución correspondiente.

**CUARTO.** Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

**NOTIFÍQUESE** como en derecho corresponda.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada María Fernanda Soto Granados, quien autentica y **DA FE.**

64. Copia Certificada del escrito de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XX Sesión Extraordinaria, dirigido a Mario Cruz Trejo, constante de una foja.
65. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés, de la Vigésima Sesión Extraordinaria, constante de tres fojas.
66. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a la XVIII Sesión Extraordinaria, dirigido a Irma Olvera Hernández, constante de una foja.
67. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a XXI Sesión Extraordinaria, dirigido a Rosalba Herbert Cerón, constante de una foja.
68. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a XXI Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Candelaria Martínez, constante de una foja.
69. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a XXI Sesión Extraordinaria, dirigido a Jorge Reyes Martínez, constante de una foja.
70. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a XXI Sesión Extraordinaria, dirigido a Francisco Estrada Ríos, constante de una foja.
71. Copia Certificada del escrito de fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, con el Asunto: Convocatoria a XXI Sesión Extraordinaria, dirigido a Mario Cruz Trejo, constante de una foja.
72. Copias Certificadas del Acta de cabildo, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés, de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, constante de cincuenta y un fojas.
73. Copias Certificadas del Acuerdo de Radicación, Inicio de Investigación, de fecha doce de enero de dos mil veinticuatro, emitido por el Titular de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, dentro del expediente **OICM/INV/0007/2024**, constante de siete fojas.
74. Copia certificada del oficio **A-INV/0025/01/2024** de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, constante de una foja.
75. Copia certificada del oficio **A-INV/0026/01/2024** de fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, constante de una foja.
76. Copia Certificada del Acuerdo Cierre de Instrucción, de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, emitido por el Titular de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, dentro del expediente **OICM/INV/0007/2024**, constante de una foja.
77. Copias Certificadas del Acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa, de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, emitido por el Titular de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, dentro del expediente **OICM/INV/0007/2024**, constante de veintisiete fojas.
78. Copias certificadas del oficio **A-INV/0027/01/2024** de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, constante de dos fojas.
79. Copia certificada del oficio **A-INV/0028/01/2024** de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, constante de una foja.
80. Copias Certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, suscrito por Alejandro Mota López en su calidad